

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5521** *RESOLUCION de 11 de marzo de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Puerto del Rosario, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, al Notario de dicha localidad don Ignacio Díaz de Aguilar de Rois.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Puerto del Rosario, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Puerto del Rosario, Colegio Notarial de Las Palmas, a don Ignacio Díaz de Aguilar de Rois, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de marzo de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

**5522** *RESOLUCION de 11 de marzo de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Soria, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, al Notario de dicha localidad don Santiago Martín López.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Soria, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Soria, Colegio Notarial de Burgos, a don Santiago Martín López, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de marzo de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

**5523** *RESOLUCION de 11 de marzo de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Reinosa, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, al Notario de dicha localidad don Vicente Moreno-Torres Camy.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Reinosa, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Reinosa, Colegio Notarial de Burgos, a don Vicente Moreno-Torres Camy, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de marzo de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

**5524** *RESOLUCION de 11 de marzo de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Laredo, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, al Notario de dicha localidad don José Luis Pérez Dann.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Laredo, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Laredo, Colegio Notarial de Burgos, a don José Luis Pérez Dann, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de marzo de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**5525** *REAL DECRETO 444/1985, de 6 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Ingenieros, Diplomado del Estado Mayor, don Enrique Cánovas Curbera.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Cánovas Curbera pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de abril de 1985, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA